

Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

Minuta no. 05/25

Sesión ordinaria

El miércoles 24 de septiembre de 2025,¹ a las 13 horas con 01 minuto de manera virtual,² en la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, se desahogó la sesión ordinaria de la **Comisión permanente de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos**³ del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro,⁴ la cual se desarrolló conforme a la convocatoria y orden del día previamente notificados de manera electrónica, en términos de los artículos 55 y 74 párrafo primero del Reglamento Interior del IEEQ.

Integrantes de la Comisión que asistieron a la sesión:

- Karla Isabel Olvera Moreno, presidenta de la Comisión.
- Violeta Larissa Meza Lavadores, secretaria de la Comisión.
- Alma Fabiola Rodríguez Martínez, vocal de la Comisión.
- Carlos Eduardo Flores Carrera, representante del Partido Acción Nacional.
- Imelda García Ugalde, representante del Partido Verde Ecologista de México.

Funcionariado del IEEQ que asistió a la sesión:

- Juan Ulises Hernández Castro, secretario ejecutivo.
- Clarissa Oviedo García, directora ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos.⁵
- Miguel Sergio Leroy López González, secretario técnico de la Comisión.

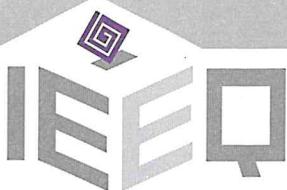
¹ En adelante, las fechas que se establecen corresponden al año 2025, salvo precisión distinta.

² Sesión ordinaria consultable en: <https://www.youtube.com/watch?v=oaXYDJKLSpY&t=66s>

³ En adelante, Comisión.

⁴ En adelante se referenciará al Instituto Electoral del Estado de Querétaro como IEEQ.

⁵ En adelante, Directora Ejecutiva.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

Orden del día:

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Informe de actividades que rinde la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos.
4. Informe de actividades que rinde la Presidenta de la Comisión.
5. Asuntos generales.

Desahogo de la sesión:

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.

La secretaria de la Comisión informó, con base en el pase de lista, la existencia de quórum legal para sesionar y declaró formalmente la instalación de la sesión.

2. Aprobación del orden del día propuesto.

Tras someter a consideración de las consejerías integrantes de la Comisión el orden del día propuesto, la secretaria precisó que el mismo fue aprobado por 3 votos a favor emitidos de forma económica. Además, por tratarse de una sesión ordinaria se consultó a quienes integran el colegiado si alguien deseaba inscribirse en asuntos generales, sin que nadie se anotara al respecto.

3. Informe de actividades que rinde la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos.⁶

En uso de la voz y en atención a que el informe se circuló con la convocatoria, la Directora Ejecutiva, Clarissa Oviedo García, precisó que solo destacaría algunas actividades realizadas en el periodo del 18 de junio al 29 de septiembre, señalando que la Coordinación de Organización Electoral inició con la elaboración de la planeación estratégica en materia de organización electoral para el proceso electoral local 2026-2027.

⁶ En adelante Dirección.

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

Además, precisó que como parte de la evaluación del desempeño del personal de la rama administrativa, el personal de la Dirección sujeto a evaluación revisa el “Informe sobre Propuestas de Reforma a la Normatividad detectadas durante la Evaluación del Proceso Electoral Local 2023-2024” que emitió la Comisión de Formación del Funcionariado y Evaluación de dicho proceso, a fin de iniciar con la integración de la información para la meta individual número 1, que consiste en coordinar la actualización de los índices de los manuales de capacitación para las secretarías técnicas y consejerías de los consejos distritales y municipales para el siguiente proceso electoral.

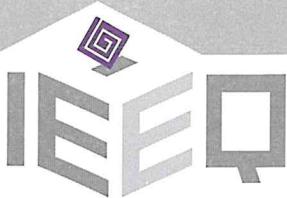
En cuanto al material electoral, refirió que el informe contempla cifras de avance en el periodo que se reporta y las cifras de aquellos materiales que han sido concluidos en cuanto a las actividades de valoración, limpieza, mantenimiento, empaque y almacenamiento del material electoral.

Expuso, que derivado de los trabajos de observación electoral realizados durante la jornada electoral del 1 de junio y de los cómputos de las elecciones de personas juzgadoras en los ámbitos federal y locales, así como de los procesos electorales locales 2024 2025, la coordinadora de Organización Electoral concluyó el informe de resultados con el análisis de las bases de datos obtenidos mediante el formulario requisitado por el personal del IEEQ que se acreditó como persona observadora electoral y que acudió a diversos órganos electorales, federales y locales. Recalcó que el instrumento permitió estandarizar los registros de observación y sistematizar la información recopilada con el objetivo de identificar buenas prácticas y analizar la viabilidad de su implementación en futuros procesos electorales en la entidad, además de que el citado informe se entregó a la Secretaría Ejecutiva.

En cuanto a los informes mensuales rendidos al Instituto Nacional Electoral,⁷ relacionados con sanciones, deducciones y saldos de partidos políticos, manifestó la Directora Ejecutiva que la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos⁸ informó a la Dirección de Resoluciones y Normatividad de la Unidad Técnica de Fiscalización del INE, los saldos pendientes de deducción a los partidos políticos nacionales

⁷ En adelante INE.

⁸ En adelante Coordinación.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

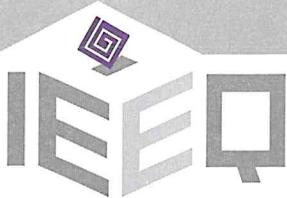
COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

acreditados ante el IEEQ con corte al 3 de septiembre y, de igual manera, se informó al encargado de despacho de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos del INE sobre las sanciones pendientes de deducción de los partidos políticos nacionales con acreditación local y los partidos locales, correspondientes a los meses de junio, julio y agosto.

Continuó señalando que, en cuanto al proceso de constitución de asociación política estatal, la Coordinación llevó a cabo la verificación del cumplimiento de los requisitos de los auxiliares designados por la organización ciudadana "El Siglo de las Mujeres, A.C.", en el sistema de captación de datos para procesos de participación ciudadana y actores políticos del INE, asimismo, mencionó que en el informe se detalla el total de personas auxiliares registradas por la organización ciudadana y el estatus de cada una. Además, refirió que en el mismo sistema, el personal de la Coordinación operó la mesa de control y al corte del periodo que se reporta se registraron 715 afiliaciones recibidas en la aplicación del INE, reiterando que en el informe se detalla el resumen estadístico general.

En cuanto a la celebración de asambleas del procedimiento de constitución de asociación política estatal, informó que se desplegó el personal de la Dirección y de la Coordinación para verificar y capturar los datos durante los procesos de afiliación de asambleas municipales que fueron celebradas en los municipios de El Marqués, Tequisquiapan, Pedro Escobedo, Humilpan y además, conforme a lo establecido en los lineamientos en la materia, el 11 de julio la coordinadora de Prerrogativas y Partidos Políticos acompañada de diverso personal de la Dirección acudió para presenciar el desahogo de la Asamblea Estatal Constitutiva que celebró la organización ciudadana "El Siglo de las Mujeres, A.C.".

En cuanto a las compulsas con el padrón electoral de las afiliaciones recabadas en las asambleas municipales, manifestó que el 25 de julio, se celebró el convenio específico de apoyo y colaboración en materia registral para la verificación en el padrón electoral respecto de las manifestaciones formales de afiliación recabadas en las asambleas municipales realizadas por dicha organización ciudadana en los meses de mayo y junio, por lo que en el periodo que se informa se solicitó la primera compulsa a través de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del INE.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

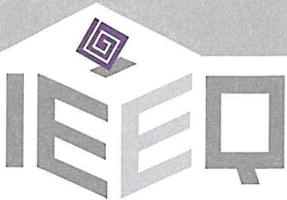
Continuó para expresar que, en respuesta, el INE remitió los resultados de la compulsa, mismos que fueron informados a la Secretaría Ejecutiva, acompañados de los seguimientos, cruces y actividades realizadas por la Coordinación y a la fecha, a través de dicha coordinación, se ha solicitado una segunda compulsa mensual derivado de lo que previenen los citados lineamientos.

Con respecto al financiamiento público para partidos políticos, señaló que la Coordinación solicitó a la Coordinación Administrativa la deducción correspondiente para el cobro de sanciones con cargo a las ministraciones ordinarias de los meses de julio, agosto y septiembre a los partidos políticos y se informó a las fuerzas políticas el estado que guardan las sanciones económicas firmes que les han sido impuestas, así como los importes de las ministraciones y las deducciones realizadas a su financiamiento durante este mismo periodo.

En cuanto a las actividades del Servicio Profesional Electoral Nacional, destacó que la coordinadora de Prerrogativas y Partidos Políticos dio cumplimiento a la meta individual número DEP 1, relativa a informar a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE sobre los partidos políticos, coaliciones, candidaturas independientes locales, así como a la meta DESPEN 5 con los informes a los partidos políticos sobre su financiamiento y deducciones de sanciones económicas. Ambas metas, correspondientes al periodo que se informa.

También, señaló que del 1 de julio al 24 de agosto se llevó a cabo el periodo formativo compensatorio 2025 del programa de formación y desarrollo profesional electoral, por lo que las coordinadoras de Organización Electoral, así como de Prerrogativas y Partidos Políticos participaron en el curso formativo a distancia correspondiente al módulo “Democracia Electoral y Educación Cívica” y sustentaron la evaluación correspondiente el pasado 26 de agosto.

En cuanto a capacitaciones y reuniones, resaltó que por invitación de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional el 11 de agosto, todo el personal de la Dirección asistió al foro “Análisis sobre los resultados obtenidos en las etapas de los Procesos Electorales Extraordinarios Locales del Poder Judicial 2025 en seis entidades federativas”, y el 18 de septiembre, acompañada de la coordinadora de



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

Organización Electoral participaron en el taller “Perspectivas compartidas: la función electoral y la administración de justicia”, donde se impartió el tema “Marco geográfico electoral”.

Expresó que a través de las coordinaciones de Organización Electoral, así como de Prerrogativas y Partidos Políticos, en conjunto con el secretario técnico de la Dirección se trabajó el anteproyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2026 en el cual se consideró el inicio del Proceso Electoral Local 2026-2027, y se plantearon dos escenarios en atención a la elección de jueces y magistrados locales, que previsiblemente concurrirá con dicho proceso electoral.

Finalmente, reconoció y agradeció los esfuerzos al secretario técnico, Óscar Rosas Hernández, a las coordinadoras Viviana Leal Galván y Diana Jazmín Sánchez Martínez, y a sus equipos de trabajo, así como el seguimiento y acompañamiento del secretario ejecutivo y de la Comisión.

La presidenta de la Comisión, consejera electoral Karla Isabel Olvera Moreno, dejó a consideración de las y los presentes el informe presentado por si hubiera algún comentario o duda sobre el mismo, sin que nadie se pronunciara sobre el particular, por lo que procedió a resaltar que el informe que presentó la Directora Ejecutiva es un informe muy robusto.

Además, refirió que la Dirección tiene muchas actividades, las cuales desarrolla con poco personal, pero que es muy comprometido y profesionalizado, lo que impacta en que haya trabajos y resultados de dicha Dirección en diferentes temáticas, advirtiendo particularmente siete que recalcó:

1. La primera, en relación con la planeación y la normatividad electoral, ya que del informe se advierten avances en la planeación estratégica para el Proceso Electoral Local 2026-2027; la realización de análisis comparativos entre lineamientos del INE y del IEEQ para mejorar, particularmente, uno de los procedimientos más delicados de los procesos electorales, que tiene que ver con las sesiones especiales de cómputos; además de que se inició la integración de la información para la actualización de los manuales de capacitación de los consejos distritales y municipales, que son una herramienta fundamental durante el proceso electoral.

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

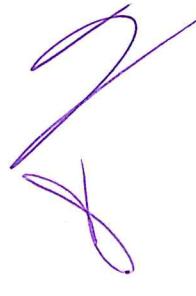
2. La segunda, sobre la conservación e inventario de los materiales electorales, que es una actividad que normalmente se realiza en el año previo a la elección, pero, destacó que particularmente en este año se ha hecho un gran trabajo por parte de la coordinadora de Organización Electoral, Ingeniera Viviana Leal Galván junto con su equipo y el apoyo de la Directora Ejecutiva para tener actualizado casi todo ese inventario. De ahí, retomó los datos acerca de que ya se ha hecho la valoración, limpieza, mantenimiento y reacomodo de los materiales electorales en la bodega electoral de hasta 1,729 canceles maletín; 6,190 porta urnas; 3,291 urnas de diputación; 2,743 de ayuntamientos; 2,248 de gubernatura; y, 100 cajas de marcadores. También, resaltó que adicionalmente se atendieron todas las solicitudes que tienen que ver con el préstamo de materiales electorales a partidos políticos e instituciones educativas.
3. En la tercera, atinente a la vinculación institucional, destacó que se han generado los informes de resultados de observación electoral de la pasada jornada electoral en junio; los informes que se han remitido al INE sobre sanciones, deducciones y financiamiento público; y, la colaboración con otras entidades, organismos públicos locales e instituciones, en temas de procedimientos, urnas electrónicas y antecedentes históricos.
4. La cuarta, dijo, es particularmente uno de los temas fuertes en este año para la Dirección, ya que tiene que ver con la constitución de organizaciones ciudadanas y se dio seguimiento al procedimiento de constitución de la asociación política estatal "El Siglo de las Mujeres, A.C.", al registro de auxiliares y asambleas municipales, a la celebración de la Asamblea Estatal Constitutiva, así como a la verificación de afiliaciones con el padrón electoral en coordinación con el INE para las validaciones.
5. La quinta, recae particularmente en la coordinadora de Prerrogativas y Partidos Políticos, Diana Jazmín Sánchez Martínez, y tiene que ver con el financiamiento público, las sanciones a partidos políticos, las deducciones mensuales a las ministraciones de los partidos políticos PAN, PRI, MC, Verde Ecologista de México, Morena y PT, y los saldos que aún quedan pendientes. Retomó que se transfirieron los recursos derivados de las multas al Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro (CONCyTEQ) y se informaron los remanentes no ejercidos de los partidos políticos en cumplimiento a las resoluciones del INE y de los tribunales.

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

6. Con respecto a la seis, recalcó la transparencia y el acceso a la información, pues, particularmente, es en la Dirección donde recae la mayoría de los accesos a la información pública, una salvedad que vamos a tener con el tema de la Retrospectiva Electoral que se presentará el mes próximo, en donde se va a poner a disposición de la ciudadanía, partidos políticos e instituciones públicas, la información estadística de todos los procesos electorales desde el año 1997. En ese sentido, reiteró que la Dirección atendió todas estas solicitudes ciudadanas, actualizó el SIPOT, ha hecho inventarios documentales y ha atendido los temas que tienen que ver con la construcción de dicha Retrospectiva Electoral, respecto de la cual la presidenta agradeció la atención señalando que no ha sido fácil hacer la revisión histórica de todos los datos que se requieren para poder dotar a la ciudadanía de estos elementos fundamentales.
7. En la séptima, también recalcó la capacitación y el desarrollo institucional, ya que la Dirección ha informado acerca de la participación en talleres, seminarios de planeación estratégica y las contribuciones que han hecho los programas de formación en las integrantes del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Como conclusión, dijo que el informe refleja un trimestre de consolidación normativa; de fortalecimiento logístico en materia electoral; de coordinación con el INE y con otros organismos; de un seguimiento estricto en el tema de las sanciones y multas a partidos políticos; y, de apoyo en el proceso de constitución de asociaciones políticas estatales. Además, destacó el compromiso con la transparencia, la capacitación y la planeación estratégica de la Dirección, de todo su personal y de quien los dirige, felicitando a todos sus integrantes.



4. Informe de actividades que rinde la Presidenta de la Comisión.

Al haberse circulado el informe junto con la convocatoria, la presidenta de la Comisión precisó que únicamente resaltaría los puntos más relevantes respecto de las actividades llevadas a cabo en el periodo del 19 de junio al 19 de septiembre, señalando que la Comisión dio seguimiento a la ejecución y cumplimiento de los programas relacionados con la organización electoral, además, conoció del desarrollo y cumplimiento de los programas y actividades aprobados por el Consejo General, que tiene asignados la Dirección, dio seguimiento a la constitución y registro de



CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

asociaciones políticas estatales, temas de financiamiento público, multas y sanciones, entre otras actividades.

Manifestó, que con base en el marco institucional y legal aplicable, la Comisión llevó a cabo acciones para la promoción de la cultura democrática; capacitación; coedición de materiales académicos; y, participación en órganos colegiados.

En lo que tiene que ver con la promoción de la cultura democrática, expuso que participó en conferencias y encuentros académicos, como moderadora en ponencias y paneles sobre estrategias de participación ciudadana, inclusión de mujeres, grupos vulnerables y procesos electorales judiciales. Destacó su participación en el foro "Participación: nuevas reglas, nuevas posibilidades", organizado por el IEEQ y la Confederación Cívica, donde se habló de la nueva Ley de Participación Ciudadana del Estado de Querétaro.

Refirió la participación como ponente en el foro "Elección Judicial Local: Experiencias de otras Entidades y Retos para el Estado de Puebla", dentro del panel "Estrategias para fomentar la Participación Ciudadana en Elecciones Judiciales Locales", donde se reflexionó acerca de los mecanismos necesarios que se deben generar de cara a las elecciones concurrentes que tendremos en el Proceso Electoral Local 2026-2027, en donde adicionalmente a la gubernatura, ayuntamientos y diputaciones, probablemente se tendría la renovación del poder judicial.

En cuanto a la vinculación universitaria, realizó actividades con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro, fomentando el debate sobre elecciones y participación ciudadana entre estudiantes.

Con respecto a eventos institucionales, señaló su participación en la sesión solemne de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Quinta Circunscripción Plurinominal a la que pertenece el estado de Querétaro, así como en las reuniones con los partidos políticos por invitación de la Comisión Jurídica para el análisis del proyecto de iniciativa de reforma a la Ley Electoral del Estado de Querétaro, precisando que el aporte principal de esta parte es la consolidación de espacios de diálogo e intercambio de experiencias nacionales para fortalecer la participación ciudadana y la cultura democrática en Querétaro.

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

En un segundo punto, señaló que en cuanto a la producción editorial y difusión que realiza la Comisión, se impulsó la producción académica editorial como herramienta para la reflexión y el fortalecimiento de la cultura política. Destacó dos aspectos que tienen que ver con la coedición académica que se realiza con la Universidad Autónoma de Querétaro, particularmente, con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, de la obra colectiva acerca de las aportaciones de la Ciencia Política desde la perspectiva de la academia y de las instituciones electorales, así como la elaboración de la ponencia "La participación política de las mujeres, análisis comparado en América Latina", que es una comparación del caso mexicano con Argentina y con el caso de Brasil, para su presentación en el Congreso Internacional de Estudios Electorales "Integridad Electoral en contextos de violencia e inseguridad en América Latina" organizado por la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales (SOME).

En cuanto a capacitación y supervisión, refirió que el aporte principal de la Comisión es la modernización de la planeación electoral y la preparación técnica para futuros procesos de elección y participación ciudadana. De esto, recalcó particularmente la elaboración y el seguimiento a los trabajos de la retrospectiva electoral, explicando que para ello se realizaron reuniones de trabajo con la Dirección, con la Dirección de Tecnologías de la Información y con la Secretaría Ejecutiva, para actualizar las bases de datos sobre secciones electorales, casillas, grupos de atención prioritaria, entre otros. Resaltó que se podrán encontrar en la Retrospectiva Electoral todos los elementos necesarios para poder generar una investigación y solventar las dudas que normalmente se presentan en las solicitudes de acceso a la información.

Con relación, al encuentro institucional con el Poder Judicial, señaló que estuvo presente en la capacitación, que fue un primer espacio de formación conjunta entre el IEEQ y el Poder Judicial del Estado de Querétaro para fortalecer competencias del funcionariado de cara al Proceso Electoral Local 2026-2027.

En cuanto a capacitación de partidos políticos, precisó que se definieron las temáticas y las líneas de acción en coordinación con las áreas técnicas, particularmente, con la Dirección y con la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, pues la actividad se realiza en coordinación con la Comisión Jurídica para proporcionar a los partidos políticos un curso de capacitación, a quienes en las fechas próximas les estaría llegando la

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

invitación a través de sus representaciones para asistir a dicha capacitación, la cual busca fortalecer el régimen de partidos políticos y abordar temas como el financiamiento público, sanciones y muchas de las obligaciones que tienen en materia jurídica con el IEEQ, resaltando que se busca la modernización de la planeación electoral y la preparación técnica para los próximos comicios.

La presidenta continuó exponiendo que, en cuanto a sesiones de órganos colegiados, se busca fortalecer el marco normativo y el control institucional mediante la participación activa en órganos colegiados, por lo que asistió a las sesiones del Consejo General, así como de las comisiones que integra.

Como conclusión y cierre del informe, manifestó que durante el trimestre reportado la Comisión se distinguió por 4 puntos:

1. Fomentar la cultura democrática a través de foros de vinculación institucional.
2. Impulsar la producción editorial como herramienta de atracción académica.
3. Actualizar y supervisar procesos electorales mediante la Retrospectiva Electoral y encuentros de forma conjunta.
4. Contribuir al fortalecimiento institucional de los órganos colegiados del IEEQ.

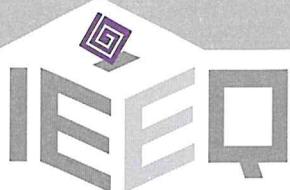
Finalmente, la presidenta mencionó que en conjunto estas acciones representan un aporte sustantivo para el fortalecimiento de la democracia queretana y la preparación de los procesos electorales venideros, y dejó a consideración de las y los presentes el informe por si hubiera alguna observación o comentario sobre el mismo, sin que nadie se pronunciara sobre el particular.

5. Asuntos generales.

En este punto no hubo personas inscritas.

Declaratoria de conclusión:

Al no haber más puntos que tratar, la presidenta de la Comisión concluyó la sesión a las **13 horas con 26 minutos** del mismo día.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

Una vez verificada la minuta 05/25 de la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, con motivo de la sesión ordinaria de fecha 24 de septiembre de 2025, que va en 12 fojas útiles, se firma por las consejerías integrantes de la Comisión, así como por su Secretaría Técnica.

Firmas



Karla Isabel Olvera Moreno
Presidenta de la Comisión



Violeta Larissa Meza Lavadores
Secretaria de la Comisión



Alma Fabiola Rodríguez Martínez
Vocal de la Comisión



Miguel Sergio Leroy López González
Secretario Técnico de la Comisión



INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL

KIOM/VLML/AFRM/msllg/ddes